

NORMATIVA XXIII LIGA TERRITORIAL BENJAMIN Temporada 2020-2021

-ACTUALIZACIÓN APROBADA POR COMISIÓN DELEGADA, 10 de abril de 2021-

1. FECHAS: Oct-2020 a May-2021

2. LUGAR: Las Federaciones Territoriales designarán la/s instalación/es -piscina de 25 m. ó 50 m. donde celebrar las distintas jornadas sin más requisito que el cumplimiento de las condiciones mínimas reglamentarias.

3. EDADES: Categoría BENJAMIN:

MASCULINO: 12 y 11 años (nacidos en 2009 – 2010) - FEMENINO: 10 y 9 años (nacidas en 2011 - 2012)

4. PROGRAMA DE PRUEBAS (Recomendación: duración máxima de 2:30h - 3:00h por sesión)

Distribución libre del programa			
Número de pruebas fijas a efectos de codificación para el ranking			
01. 100 Libre M2009	07. 50 Libre M2010	25. 200 Libre M2009	31. 100 Libre M2010
02. 200 Libre M2009	08. 100 Libre M2010	26. 400 Libre M2009	32. 200 Libre M2010
03. 100 Espalda M2009	09. 50 Espalda M2010	27. 200 Espalda M2009	33. 100 Espalda M2010
04. 100 Braza M2009	10. 50 Braza M2010	28. 200 Braza M2009	34. 100 Braza M2010
05. 50 Mariposa M2009	11. 50 Mariposa M2010	29. 100 Mariposa M2009	35. 50 Mariposa M2010
06. 200 Estilos I. M2009	12. 100 Estilos I. M2010	30. 200 Estilos I. M2009	36. 200 Estilos I. M2010
13. 100 Libre F2011	19. 50 Libre F2012	37. 200 Libre F2011	43. 100 Libre F2012
14. 200 Libre F2011	20. 100 Libre F2012	38. 400 Libre F2011	44. 200 Libre F2012
15. 100 Espalda F2011	21. 50 Espalda F2012	39. 200 Espalda F2011	45. 100 Espalda F2012
16. 100 Braza F2011	22. 50 Braza F2012	40. 200 Braza F2011	46. 100 Braza F2012
17. 50 Mariposa F2011	23. 50 Mariposa F2012	41. 100 Mariposa F2011	47. 50 Mariposa F2012
18. 200 Estilos I. F2011	24. 100 Estilos I. F2012	42. 200 Estilos I. F2011	48. 200 Estilos I. F2012
Distribución libre del programa de pruebas de relevos			
49. 4x50 Espalda M2009-M2010	50. 4x50 Braza M2009-2010	51. 4x50 Mariposa M2009-2010	
52. 4x50 Espalda F2011-2012	53. 4x50 Braza F2011-2012	54. 4x50 Mariposa F2011-2012	
55. 8x50 Libre Mixto M2009-2010-F2011-F2012	56. 8x50 Estilos Mixto M2009-M2010-F2011-F2012		
57. 4x100 Libre M2009-M2010	58. 4x100 Libre F2011-F2012		

5. FORMULA DE COMPETICIÓN

Cada Federación Territorial podrá organizar libremente las pruebas individuales incluidas en el programa del punto nº 4, según cada FASE, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. Las distintas Federaciones Territoriales deberán incluir en su calendario oficial de la presente temporada las distintas jornadas y comunicárselo a la RFEN **antes del 01 de octubre de 2020**.
- 5.3. Para satisfacer las necesidades de las distintas Federaciones Territoriales se permite que los programas de pruebas se desarrollen en el número de jornadas y sesiones que sean necesarias con el orden que crean oportuno en cada Fase.
- 5.4. Sin perjuicio de lo que en tal sentido regulen la distintas Federaciones Territoriales, y a los efectos de esta Liga, **los/as nadadores/as podrán tomar parte en un máximo de dos pruebas individuales más la(s) prueba(s) de relevos por jornada**, igualmente, los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores/as que deseen.
- 5.5. Para las pruebas de relevos, los clubes podrán inscribir el número de equipos de relevos que deseen.
- 5.6. En las pruebas de relevos mixtos de 8x50 libre y estilos, se aplicará el reglamento F.I.N.A. (50% de cada genero sin restricción de orden) para las composiciones de estos.

6. REMISIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Las FEDERACIONES TERRITORIALES deberán remitir los resultados a la sede de la R.F.E.N. antes del día 02 de junio de 2021.
- 6.2. La remisión de los resultados podrá hacerse mediante envío de los archivos con la aplicación informática o vía correo electrónico. Si la vía utilizada fuera correo electrónico la certificación deberá ir referida al oportuno correo y fichero.
- 6.3. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración de las clasificaciones-rankings.

Real Federación Española de Natación

7. CLASIFICACIONES – RANKING

- 7.1. Con los resultados recibidos la RFEN elaborará una clasificación para cada prueba, edad y sexo según puntos de la tabla FINA, en el que se incluirán todos/as los/as nadadores/as que cumplan con los requisitos exigidos en la presente normativa.
- 7.2. También se establecerá también un ranking informativo de polivalencia con la suma de las OCHO mejores pruebas por nadador/a según puntos de la tabla FINA.
- 7.3. Las clasificaciones-rankings serán publicadas en la página web de la R.F.E.N. www.rfen.es y enviadas a las sedes de las distintas FEDERACIONES TERRITORIALES, quienes, por el medio que estimen oportuno, las harán públicas entre los clubes y deportistas afiliados/as a su Federación.
- 7.4. Para la inclusión de los/as nadadores/as en estas clasificaciones-rankings los/as deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia territorial.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, cuatro nadadores/as por club en cada prueba individual y dos equipos de relevos, con independencia de los/as que hayan participado.
- 8.2. En las pruebas individuales puntuarán los/as nadadores/as incluidos/as en cada clasificación según puntos de tabla FINA. En el supuesto del club que tenga clasificados/as más de cuatro nadadores/as en la misma prueba sólo puntuará con los/as cuatro primeros/as. Los/as situados/as después, es decir 5º, 6º, etc., no serán computados/as.
- 8.3. Para las pruebas de relevos la puntuación será la siguiente: 203, 200, 198, 197, En el supuesto del club que tenga clasificado más de dos equipos de relevos en la misma prueba sólo puntuarán los dos primeros. Los situados después no serán computados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.4. En caso de igualdad de tiempo en equipos de relevos de distintos clubes y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de equipos empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada equipo.

9. CLASIFICACIONES FINALES

9.1. Por clubes.

- 9.1.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.1.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.2. Por Federaciones Territoriales:

- 9.2.1. Total femenina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada Federación Territorial en la clasificación femenina).
 - 9.2.2. Total masculina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada Federación Territorial en la clasificación masculina).
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club ó Federación que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por clubes.

- 10.1.1. Categoría Femenina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXIII LIGA TERRITORIAL BENJAMIN por CLUBES.
- 10.1.2. Categoría Masculina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXIII LIGA TERRITORIAL BENJAMIN por CLUBES.

10.2. Por Federaciones Autonómicas.

- 10.2.1. Categoría Femenina: Trofeo a la FEDERACIÓN AUTONÓMICA primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXIII LIGA TERRITORIAL BENJAMIN por FEDERACIONES.
- 10.2.2. Categoría Masculina: Trofeo a la FEDERACIÓN AUTONÓMICA primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXIII LIGA TERRITORIAL BENJAMIN por FEDERACIONES.

Madrid, 10 de abril de 2021